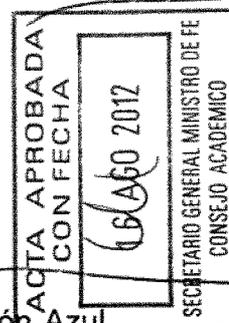




## SESION DE CONSEJO ACADEMICO ORDINARIO N° 06-2012



En Concepción, a jueves 14 de junio de 2012 en dependencias del Salón Azul de la Dirección de Bibliotecas tuvo lugar la Sesión Ordinaria de Consejo Académico de la Universidad de Concepción, presidida por el Sr. Rector (S) don ERNESTO FIGUEROA HUIDIBRO.

**Asisten Sres.:** ALBERTO LARRAIN PRAT, Vicerrector de Asuntos Económicos y Administrativos, Sr. BERNABE RIVAS QUIROZ, Vicerrector de Investigación y Desarrollo, Sr. RODOLFO WALTER DIAZ, Secretario General y Sr. MARCO MOSSO HASBUN, Pro Secretario General.

**Decanos Sres.:**

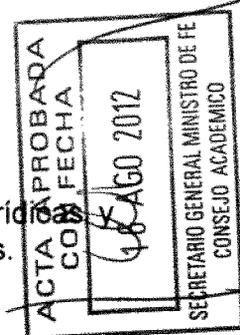
RODOLFO ARAYA DURAN, Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas.  
NELSON CARVAJAL BAEZA, Facultad de Ciencias Biológicas.  
FRANKLIN CARRASCO VÁSQUEZ, Facultad de Ciencias Naturales y Oceanográficas.  
RAUL CERDA GONZALEZ, Facultad de Agronomía.  
RAUL GONZALEZ RAMOS, Facultad de Medicina.  
ADELIO MATAMALA VASQUEZ, Facultad de Ciencias Químicas.  
PATRICIO OYANEDER JARA, Facultad de Humanidades y Arte.  
JORGE ROJAS HERNANDEZ, Facultad de Ciencias Sociales.  
EDUARDO HOLZAPFEL HOCES, Facultad de Ingeniería Agrícola.  
MANUEL SANCHEZ OLATE, Facultad de Ciencias Forestales.  
JUAN SAAVEDRA GONZALEZ, Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas.  
ALEJANDRO SANTA MARIA SANZANA, Facultad de Ciencias Veterinarias.  
JOEL ZAMBRANO VALENCIA, Facultad de Ingeniería.

**Invitados Permanentes:** Sr. Fernando Bórquez L., Director General Campus Chillán Sr. Miguel Campos S. Director Escuela de Educación y Sr. Luis Navarrete Z., Director Escuela de Cs. y Tecnología, también del Campus Los Ángeles.

**En reemplazo de los Decanos de las Facultades de:** Farmacia, Educación, Odontología y Arquitectura, Urbanismo y Geografía asisten: Sr. Néstor Mendoza C., Vicedecano, Sr. Hugo Aránguiz A., Vicedecano, Sr. Mario Aguirre S., Vicedecano y Sr. Bernardo Suazo P., Vicedecano; respectivamente.

**Representación Estudiantil:** Sr. Javier Miranda S., Vicepresidente.

**Invitados:** Sr. Luis Alarcón L., Jefe de Gabinete, Sr. Marcelo San Martín C., Contralor, Sr. Christian Chavarría J., Director de Personal, Sra. Ximena García C., Directora de Postgrado, Sr. José Sánchez H., Director de Docencia y Sr. Arturo Mora C., Director de Estudios Estratégicos.



**Excusas:** Sr. José Luis Diez Sch., Decano Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales y Sr. Luis Hauenstein D., Director General Campus Los Ángeles.

## **TABLA**

### **1. ACTA**

- Sesión Ordinaria N° 05-2012 del 31.05.2012. Se adjunta.

### **2. CUENTA**

2.1. Sr. Rector

**3. MODIFICACION AL REGLAMENTO DE PERSONAL: REGLAMENTO ESPECIAL DE PRINCIPIO DE IGUALDAD DE REMUNERACIONES.** Invitados Sr. Marcelo San Martín C., Contralor y Sr. Cristián Chavarría J., Director de Personal. Punto pendiente de sesión de 31 de mayo.

**4. CREACION PROGRAMA DE MAGISTER EN TECNOLOGIA Y SEGURIDAD DE ALIMENTOS DE ORIGEN ANIMAL.** Expone Sra. Ximena García C., Directora de Postgrado. Se adjunta minuta.

**5. TEMAS DE DIRECCION DE DOCENCIA:** Expone Sr. José Sánchez H., Director de Docencia.

**5.1 DIAGNOSTICO ESTRATEGICO DEL PREGRADO DE LA UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.**

**5.2 INDICADORES DE RESULTADOS DE LAS CARRERAS DE PREGRADO. TASAS DE RETENCIÓN, TASAS DE TITULACIÓN.**

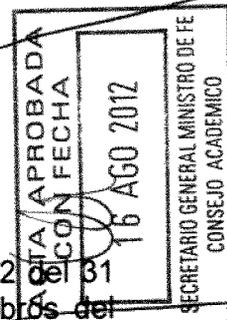
**5.3 INDICES DE APROBACION EN ASIGNATURAS CRÍTICAS**

**6. CAMBIO DE NOMBRE DE CARRERA DE CIENCIAS FÍSICAS Y ASTRONÓMICAS POR CIENCIAS FÍSICAS AL DISCONTINUARSE LA MENCIÓN ASTRONOMÍA POR UNA NUEVA CARRERA.** Expone Sr. José Sánchez H., Director de Docencia. Se adjunta acuerdo.

### **7. VARIOS.**

Se inicia sesión a las 09.35 horas.

Informa el Vicerrector, Sr. Ernesto Figueroa Huidobro que se encuentra presidiendo accidentalmente la presente sesión, toda vez que el Sr. Rector participa en estos momentos en una reunión extraordinaria del Consejo de Rectores de las Universidad Chilenas.



**PRIMER PUNTO: ACTA.**

Ofrecida la palabra sobre el Acta de la Sesión Ordinaria N° 05-2012 del 31 de mayo de 2012, esta es aprobada por la unanimidad de los miembros del Consejo Académico. En forma previa y a solicitud del Decano de la Facultad de Agronomía, Sr. Raúl Cerda G., se corrige la palabra "investigación" por "extensión" al final de su intervención, en el N° 1 del punto Varios.

**SEGUNDO PUNTO: CUENTA.**

**1.- Viaje Institucional del Sr. Rector a España e Italia.-**

Señala, que el Sr. Rector a partir del próximo lunes realizará una visita oficial a España e Italia, dentro del marco de la estrategia de internacionalización de la Universidad de Concepción contenido en el Plan de Desarrollo Estratégico 2011-2015. Se distribuye una Minuta que contiene en forma específica el desarrollo de las actividades comprometidas.

**2.- Convenios de Desempeño.-**

Indica que se trabaja en varios frentes para abordar la convocatoria de convenios de desempeño, integrados a través de equipos multidisciplinarios.

Explica con cierto detalle aquellos convenios referidos a formación inicial de profesores, internacionalización de doctorados, armonización curricular, y los convenios de desempeño regional.

Comenta las cifras involucradas en los mismos y resalta la participación de la Dirección de Estudios Estratégicos al respecto.

**3.- Ranking Universidades Latinoamericanas.-**

Comenta el lugar preponderante que ocupa la Universidad de Concepción en el nuevo ranking de Universidades Latinoamericanas al situarse entre las 10 Universidades más importantes de Latinoamérica, ocupando el noveno lugar. También destaca el hecho que cuatro universidades chilenas, hayan quedado ubicadas entre las 10 mejores de Latinoamérica.

**TERCER PUNTO: MODIFICACION AL REGLAMENTO DE PERSONAL:  
REGLAMENTO ESPECIAL DE RECLAMACIÓN PRINCIPIO DE IGUALDAD  
DE REMUNERACIONES**

Sr. Rector ( S ) indica que este punto fue abordado en la sesión del 31 de mayo pasado en que se aprobaron las modificaciones propuestas al Reglamento de Personal, quedando pendiente lo relativo al Reglamento



FECHA

2012

CONSEJO ACADÉMICO

Especial de Reclamación Principio de Igualdad de Remuneraciones, expuesto a continuación por el Vicerrector de Asuntos Administrativos, Sr. Alberto Larraín P.,

Sr. Larraín señala que el documento distribuido en esta Sres. Consejeros, contiene las observaciones formuladas al análisis que han sido resueltas e incorporadas a la punto. En síntesis, se incorpora una reclamación ante dicha aparece suficientemente regulada. Intervino en esta iniciativa Dirección de Personal.

y

Ofrecida la palabra no se producen intervenciones.

**Acuerdo N° 21 - 2012.-**

El Consejo Académico por la unanimidad de sus integrantes acuerda aprobar el Reglamento Especial de Reclamación Principio de Igualdad de Remuneraciones, conforme al proyecto adjunto que forma parte del presente acuerdo.

**CUARTO PUNTO: CREACION PROGRAMA DE MAGISTER EN TECNOLOGIA Y SEGURIDAD DE ALIMENTOS DE ORIGEN ANIMAL.**

Sr. Rector señala que el punto será abordado por la Directora de Postgrado, Sra. Ximena García Carmona, quien seguidamente y apoyada en la transparencia que se reproduce informa sobre la propuesta de creación del señalado programa de Magíster.

---

**REF.: Programa de Magíster en Tecnología y Seguridad de Alimentos de Origen Animal**

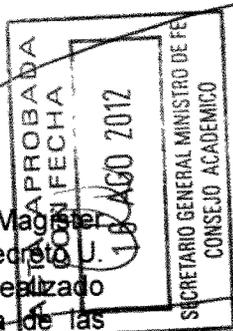
**FECHA: Junio, 2012**

---

**1. ORGANISMO PROPONENTE:**

Facultad de Ciencias Veterinarias.

**2. FUNDAMENTOS DE LA CREACION DEL PROGRAMA**



Desde el año 1993 la Facultad de Ciencias Veterinarias ofrece el programa de Magíster en Ciencias Veterinarias con mención en Higiene y Tecnología de Alimentos (Decreto de C. N° 92-190, del 12 de junio de 1992). Recientemente se han realizado modificaciones a este programa, para responder a los cambios en el área de las tecnologías y la inocuidad de alimentos, generados principalmente por el gran desarrollo de la industria exportadora de alimentos y por el aseguramiento de calidad e inocuidad de alimentos para consumo nacional. El programa se ha dividido en un Magíster en Ciencias Veterinarias con mención en Calidad e Inocuidad de Alimentos de Origen Animal (Decreto 2011-092), y en la presente propuesta, la creación de un Magíster profesional en Tecnología y Seguridad de Alimentos de Origen Animal. Con ello, la Facultad de Ciencias Veterinarias contribuirá con la formación de profesionales especializados en el área, tanto para la investigación y desarrollo, en la creación de nuevas metodologías para los diferentes procesos agroindustriales alimentarios, como para el control y aseguramiento de la calidad de los alimentos de origen animal.

### 3. DESCRIPCIÓN Y OBJETIVOS DEL PROGRAMA

Los alimentos deben tener una influencia positiva sobre la salud humana. Estos alimentos llegan a la mesa del consumidor luego de una larga cadena de procesos iniciada en la explotación agrícola o ganadera, durante la cual pueden alterarse o contaminarse con agentes, tanto biológicos como químicos, especialmente en ciertos puntos críticos del largo proceso de elaboración.

El Magíster en Tecnología y Seguridad de Alimentos de Origen Animales un programa profesional de 24 créditos que tiene una duración de dos años. Sus egresados tienen como función velar por la calidad y conservación de los alimentos y deberán estar preparados para diseñar, formular y aplicar tecnología de punta en la industria de alimentos.

#### **Objetivo General:**

Contribuir al desarrollo profesional en el área de la tecnología y seguridad de los alimentos en el país, mediante la formación de profesionales especializados con la capacidad de contribuir a la solución de los problemas y desafíos tecnológicos del sector.

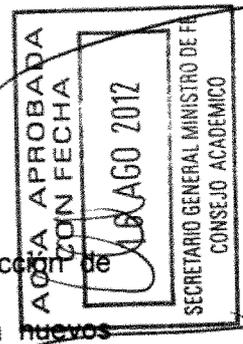
#### **Objetivos Específicos:**

Formar profesionales especialistas en el desarrollo del sector productivo, en:

1. Protección de alimentos para consumo humano.
2. Administrar eficientemente los recursos en el proceso de producción de alimentos.
3. Contribuir al diseño e implementación de nuevas técnicas en la elaboración, conservación y almacenamiento de alimentos.

#### **Duración del Programa:**

El programa de Magíster en Tecnología y Seguridad de Alimentos de Origen Animal tiene una duración de 2 años.



### Competencias esperadas en los Graduados del Programa:

1. Diseña y aplica sistemas de aseguramiento de la calidad en la producción de alimentos.
2. Contribuye al diseño y gestión de procesos de alimentos y desarrolla nuevos productos.
3. Desarrolla nuevos productos con ventajas para la salud de las personas y los animales.

### Requisitos de Ingreso:

Para ser admitidos en el programa los postulantes deben contar con el grado de licenciado en ciencias biológicas o veterinarias, o un título profesional cuyo nivel y contenido de estudios sean equivalentes a los necesarios para obtener el grado de licenciado en las áreas mencionadas. Se debe manifestar interés en el área de seguridad alimentaria, y presentar dos cartas de recomendación de profesores de la casa de estudios donde se formó.

### Requisitos de Graduación:

Para la obtención del grado de **Magíster en Tecnología y Seguridad de Alimentos de Origen Animal** el candidato debe aprobar mínimo 24 créditos correspondientes a 10 créditos de asignaturas básicas, 12 créditos de asignaturas de especialización y 2 créditos de asignaturas complementarias.

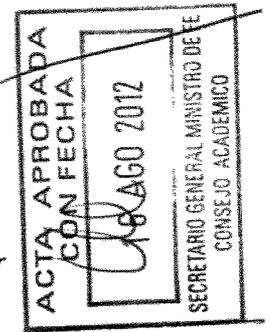
Una vez cumplido con los créditos mínimos exigidos por el programa, el alumno debe inscribir y desarrollar un trabajo de especialización final bajo la tutela de un profesor tutor acreditado por la Dirección de Postgrado y escrito bajo las pautas definidas en el reglamento del programa. El trabajo será calificado (la parte escrita) por una comisión designada por el Director del Programa.

Una vez aprobado el trabajo de especialización, el alumno debe acreditar el dominio del idioma inglés a nivel instrumental y rendir un examen de cualificación. El examen de cualificación consta de dos partes, una de conocimientos generales y otra la defensa del trabajo de especialización (parte oral) descrito en el reglamento de los programas de Doctorado y Magíster (decretos U. de C. N° 2011-127 y N° 2011-135) de la Universidad de Concepción.

## 4. PLAN DE ESTUDIOS PROPUESTO

### Asignaturas básicas

Asignaturas	Créditos	HT + HP o HL	Horas* totales
Técnicas de control bacteriológico de alimentos	2	1 + 2	48
Laboratorio bromatológico y controles de calidad	4	3 + 2	80
Industrialización de productos agropecuarios	2	1 + 3	64
Gestión de proyectos en la industria de alimentos	2	1 + 2	48



\*Horas cronológicas

HT (Horas teóricas/por semana) + HP o HL (Horas de práctico o laboratorio/por semana)

### Asignaturas de especialización ofrecidas por el programa

Asignatura	Créditos	HT + HP o HL	Horas* totales
Estándares de construcción de plantas procesadoras	2	1 + 3	64
Higiene y sanidad industrial	2	1 + 3	64
Epidemiología de las enfermedades transmisibles por alimentos	3	2 + 2	64
Residuos farmacológicos en alimentos de origen animal	2	1 + 3	64
Microbiología de alimentos	3	2 + 2	64
Tecnología y calidad de carnes	2	1 + 3	64
Tecnología y calidad de leche	2	1 + 3	64

\*Horas cronológicas

HT (Horas teóricas/por semana) + HP o HL (Horas de práctico o laboratorio/por semana)

### Asignaturas Complementarias\*\* ofrecidas por el programa

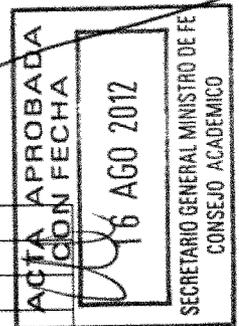
Asignatura	Créditos	HT + HP o HL	Horas* totales
Parasitología aplicada	3	2 + 2	64
Evaluación de Impacto ambiental	3	2 + 2	64
Los microorganismos y su toxicidad en productos animales	2	1 + 3	64

\*Horas cronológicas

\*\* Podrá optarse a otras asignaturas como complemento al programa, ofrecidas por otros programas de postgrado.

## 5. CUERPO ACADÉMICO DEL PROGRAMA

Nombre	Grado Académico	Vínculo U de C
Aranda Bustos Mario	Doctor	X
Celis Hidalgo José	Doctor	X
GadickeL` Huissier Paula	Doctor	X
González Schnacke Fernando	Doctor	X
Latorre Soto Alejandra	PhD	X
López Martín Juana Isabel	MSc	X
Muñoz Domon Marcos	PhD	X



Palma Ibañez Cristina	MSc	X
Pérez Fernández Rubén	MSc	X
Quilodrán Vega Sandra	MSc	X
RadriğanEwoldtRudi	Doctor	X
Rojas Castañeda Patricio	MSc	X
Vega Herrera Mario	MSc.	X

## 6. GRADO QUE OTORGA

El programa otorga el grado de **Magíster en Tecnología y Seguridad de Alimentos de Origen Animal** y se regula a través del Reglamento Interno del Programa y del Reglamento General de los Programas de Doctorado y Magíster (Decretos U. de C. N° 2011-127 y N° 2011-135).

\*\*\*\*\*

Ofrecida la palabra se producen intervenciones que se contienen en la Transcripción de la presente Acta. Una síntesis de las mismas, dice relación con la necesidad de precisar que la actividad tecnológica del Programa está referida a los alimentos de origen animal, sin perjuicio que puedan existir a futuro, otros programas de Magíster de alimentos.

### Acuerdo N° 22 - 2012.-

**El Consejo Académico por la unanimidad de sus integrantes acuerda aprobar la propuesta contenida en los antecedentes precedentes, sobre creación del Programa de Magíster en Tecnología y Seguridad de Alimentos de Origen Animal, con el alcance antes referido.**

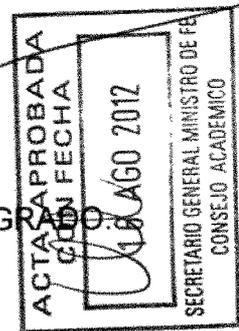
## QUINTO PUNTO: TEMAS DE DIRECCION DE DOCENCIA.

Sr. Rector (S) indica que el punto será expuesto por el Director de Docencia, Sr. José Sánchez H.,

Hace ver que debido a la información que fue recibida tan sólo el día de ayer, se decidió incorporarla a la presentación, agregándose al final de ella, como "5.3. Índices de Aprobación en Asignaturas Críticas".

Sr. Sánchez da inicio a su exposición, apoyado en las siguientes Transparencias que se reproducen, y que se concentran en las siguientes tres materias. Indica que en este trabajo participó activamente la Dirección de Estudios Estratégicos.

### 5.1 DIAGNOSTICO ESTRATEGICO DEL PREGRADO DE LA UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.



## 5.2 INDICADORES DE RESULTADOS DE LAS CARRERAS DE PREGRADO TASAS DE RETENCIÓN, TASAS DE TITULACIÓN.

## 5.3 INDICES DE APROBACION EN ASIGANTURAS CRÍTICAS

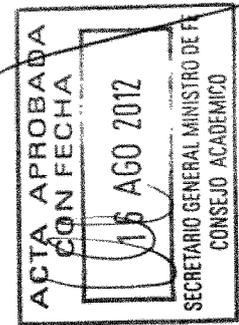
Sr. Sánchez aborda primeramente lo relativo al Diagnóstico Estratégico del Pregrado, conforme a las siguientes Transparencias.

Su exposición la dirige a los siguientes aspectos: Contexto; Propósito, que es detectar nudos críticos pregrado, formular plan de desarrollo pregrado ( 2011-2015 ) y apoyar formulación plan de desarrollo por carrera ; Metodología, que considera la definición de visión del Consejo de Docencia , el análisis " Foda " por carrera , clasificación de debilidades según procesos y subprocesos de docencia y definición de nudos críticos del pregrado; Procesos estratégicos ; Objetivos estratégicos ; Plan de desarrollo pregrado; Plan de desarrollo por carrera; Diagnóstico estratégico del pregrado; Foda de la Carrera; Presentación nudos críticos carrera; Presentación oportunidades de desarrollo; Formulación plan de desarrollo de la carrera y Tareas.

## 5.1 DIAGNOSTICO ESTRATEGICO DEL PREGRADO DE LA UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.



# Diagnóstico Estratégico Pregrado Udec



## Contexto



## Propósito

- Detectar Nudos Críticos Pregrado.

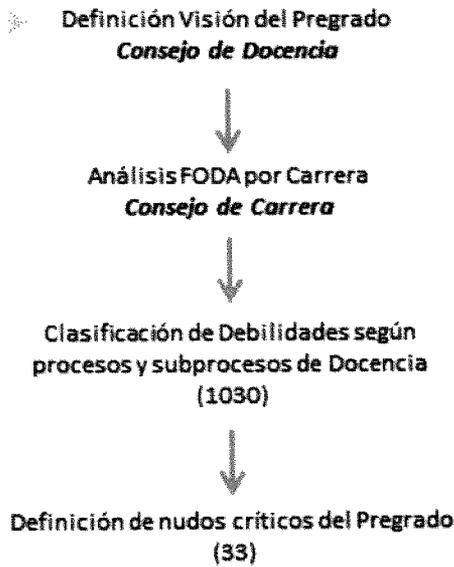
*Proceso Diagnóstico Estratégico 2011*

- Formular Plan de Desarrollo Pregrado 2011-2015

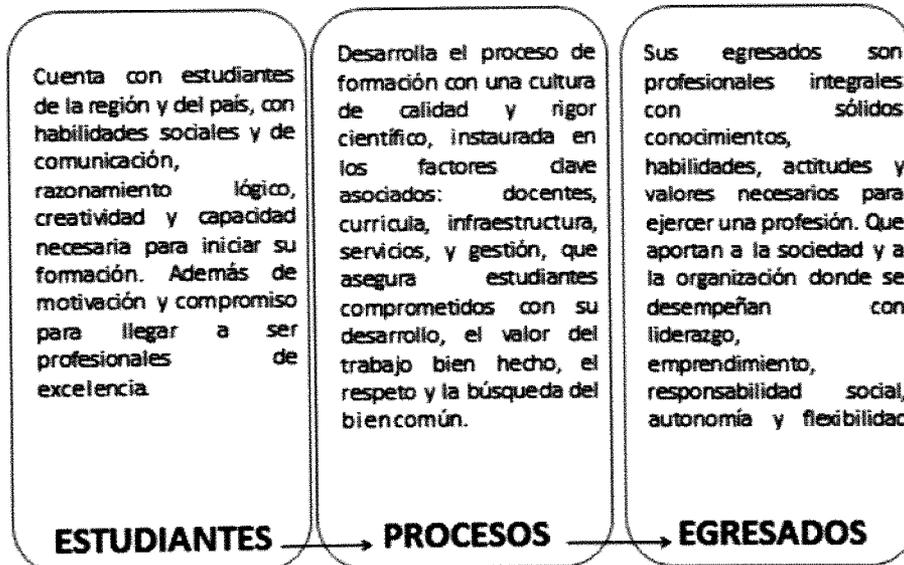
- Apoyar formulación Plan de Desarrollo por Carrera



# Metodología



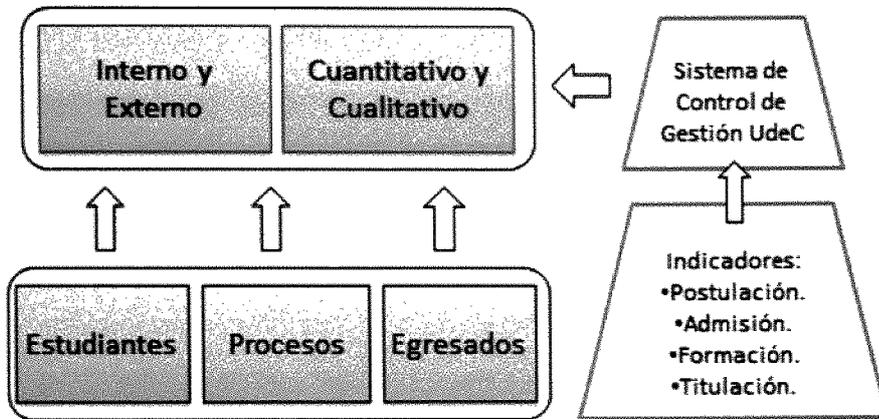
## VISIÓN DEL PREGRADO A 5 AÑOS



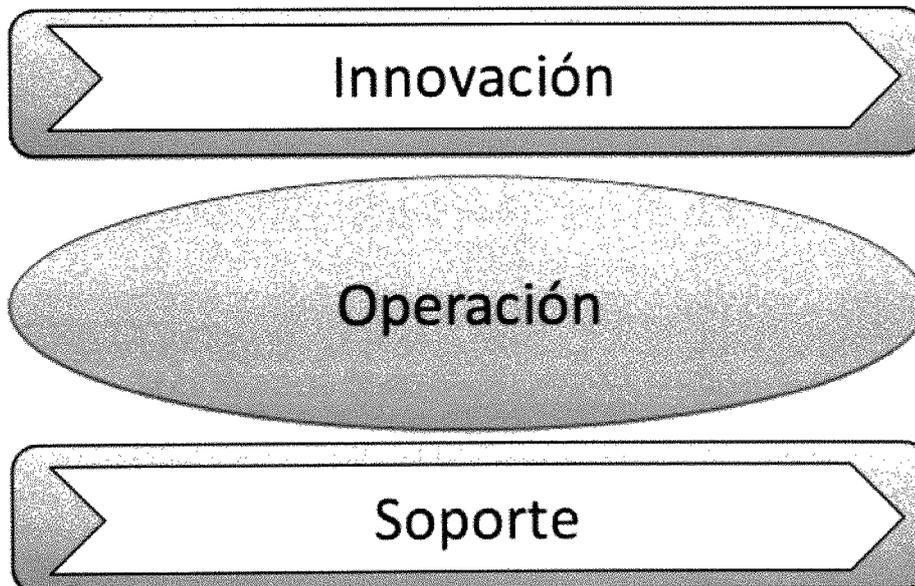


ACTA APROBADA  
CON FECHA  
16 AGO 2012  
SECRETARIO GENERAL MINISTRO DE PE  
CONSEJO ACADEMICO

## Análisis FODA Carreras

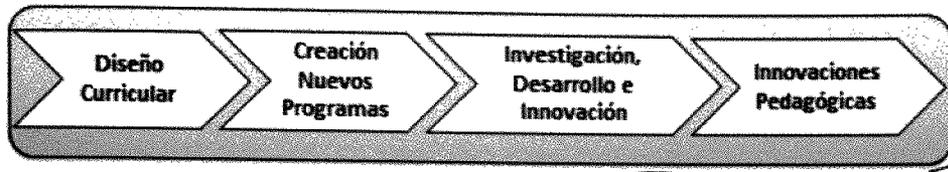


## Procesos



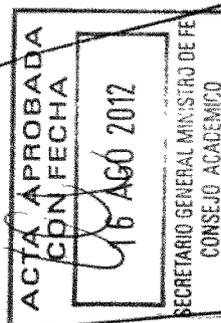


ACTA APROBADA  
CON FECHA  
18 AGO 2012  
SECRETARIO GENERAL MINISTRO DE FE  
CONSEJO ACADEMICO



### Debilidad por Nivel de Proceso

NIVEL DE PROCESO	DEBILIDADES
INNOVACION	90
OPERACION	527
SOPORTE	413
<b>Total general</b>	<b>1030</b>



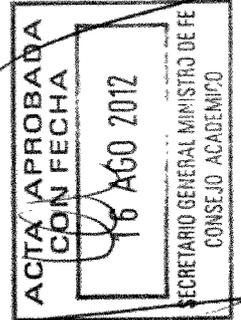
## Debilidad por Proceso

NIVEL DE PROCESO	PROCESO	DEBILIDADES
OPERACION	Difusión	78
	Diagnóstico y Nivelación	77
	Adaptación	47
	Formación Profesional	182
	Formación General	77
	Titulación	14
	Colocación	4
	Seguimiento	37
	Educación Continua	11
<b>Total general</b>		<b>527</b>

## Ejemplo Debilidades

Adaptación		
Colocación		
Diagnóstico y Nivelación		
Difusión	→ Captación →	
Educación Continua		
Formación Profesional		
Formación General		
Seguimiento		
Titulación		

Baja promoción de la carrera (atraer a alumnos con mejores capacidades).  
 Bajo número de estudiantes que postulan en primera preferencia.  
 Bajo número de postulantes a la Facultad.  
 Disminución de ptje. de corte asociada a baja postulación de colegios particulares.  
 Disminución del puntaje de corte de los estudiantes.  
 Estudiantes con mejores niveles de preparación optan por otras ofertas educacionales más reconocidas.  
 Falta de incentivos económicos o becas para alumnos de colegios particulares.  
 Falta política de becas para mejores puntajes y los que han participado en programas desarrollados en la UdeC.  
 Faltan actividades de promoción que permitan captar a los mejores estudiantes.  
 Hay falta de estímulo a buenos puntajes.  
 Ingreso a la carrera con bajo puntaje PSU ( promedio 520.7 ).



## Nudos Críticos

- 1.- Coherencia entre los planes de estudio y el modelo educativo UdeC.
- 2.- Diagnóstico y nivelación de competencias básicas al ingreso.
- 3.- Formación general y desarrollo competencias genéricas.
- 4.- Infraestructura para el adecuado funcionamiento de las carreras.
- 5.- Coherencia entre los resultados de aprendizaje, los recursos de aprendizajes y la evaluación.
- 6.- Promoción de la oferta educativa UdeC.
- 7.- Mecanismos para el desarrollo y evaluación de prácticas profesionales (iniciales, progresivas y finales).
- 8.- Vinculación con los egresados.
- 9.- Renovación planta académica según necesidades de las carreras.
- 10.- Compromiso de los estudiantes con sus estudios y la profesión.
- 11.- Formación pedagógica de los académicos.

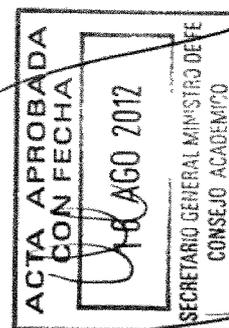
## Nudos Críticos

- 12.- Vinculación de las carreras con el medio social y cultural.
- 13.- Control de funciones docentes.
- 14.- Articulación entre el pregrado y las actividades de I&D&i.
- 15.- Asignación de recursos docentes adecuados para cada carrera.
- 16.- Captación de buenos estudiantes.
- 17.- Planificación de las actividades docentes.
- 18.- Vinculación de las carreras con el medio profesional.
- 19.- Coherencia entre la normativa y las necesidades de desarrollo del pregrado.
- 20.- Duración de las actividades finales de graduación o titulación.
- 21.- Duración de los estudios respecto de lo declarado en el Plan de Estudios.
- 22.- Uso de los recursos bibliográficos y de TIC's.



## Nudos Críticos

- 23.- Acreditación de Carreras.
- 24.- Clima organizacional
- 25.- Acogida de los alumnos de nuevo ingreso.
- 26.- Programación de las actividades docentes de la carrera.
- 27.- Asignación de recursos financieros de acuerdo a las necesidades las carrera.
- 28.- Servicios Generales requeridos por los estudiantes.
- 29.- Oferta pertinente de Educación Continua.
- 30.- Valorización de la docencia en la carrera académica.
- 31.- Compromiso docente con los objetivos de la carrera.
- 32.- Extensión académica dirigida a mejorar el posicionamiento de las carreras.
- 33.- Procedimiento de titulación.



## Nudos Críticos

Nudos Críticos	N° Carreras
Diagnóstico y Nivelación de competencias Básicas al ingreso	61
Coherencia entre los Planes de Estudio y el Modelo Educativo UdeC	55
Infraestructura para el adecuado funcionamiento de las carreras	54
Formación General y desarrollo competencias genéricas	42
Promoción de la oferta educativa UdeC	35
Vinculación con los egresados	35
Coherencia entre los resultados de aprendizaje, los recursos de aprendizajes y la evaluación	34
Mecanismos para el desarrollo y evaluación de prácticas profesionales (iniciales, progresivas y finales)	30
Renovación planta académica según necesidades de las carreras	29
Compromiso de los estudiantes con sus estudios y la profesión	26



ACTA APROBADA  
CON FECHA  
16 AGO 2012  
SECRETARIO GENERAL MINISTRO DE FE  
CONSEJO ACADEMICO

## Procesos Estratégicos



## Objetivos Estratégicos

### Formación Profesional

- **Objetivos 1:** Consolidar la implementación del modelo educativo UdeC.
- **Objetivo 2:** Asegurar la calidad y pertinencia en la formación profesional.
- **Objetivo 3:** Institucionalizar la oferta de formación permanente.

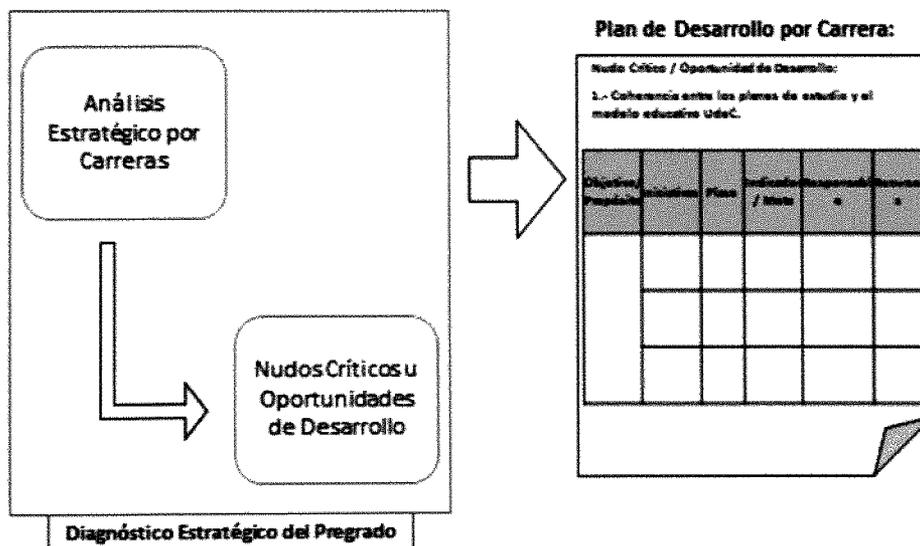


ACTA APROBADA  
 CON FECHA  
 16 AGO 2012  
 SECRETARIO GENERAL MINISTRO DE FE  
 CONSEJO ACADEMICO

## Plan de Desarrollo Pregrado

Nudos Críticos	Iniciativas Estratégicas	Indicador	Meta	Responsable
<b>Coherencia entre los Planes de Estudio y el Modelo Educativo UdeC</b> (Obj. PEI 1- PMI Doc. 1 y 2)	Articulación y supervisión de los procesos de renovación curricular	Nº de carreras con plan de estudio decretado	Todas	Dir. De Docencia
<b>Formación General y desarrollo competencias genéricas</b> (Obj. PEI 1- PMI Doc. 6)	Programa de desarrollo y evaluación de competencias genéricas (5 competencias). Desarrollo de programa institucional de formación general.	Cantidad de estudiantes con evidencia en el logro de las competencias	80% de estudiantes de cada carrera rediseñada	UniDD/Dir. De Docencia

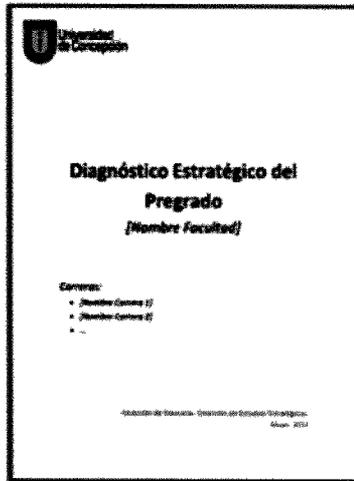
## Plan de Desarrollo por Carrera





## Diagnóstico Estratégico del Pregrado (Reporte por Carrera)

ACTA APROBADA  
CON FECHA  
18 AGO 2012  
SECRETARIO GENERAL MINISTRO DE FE  
CONSEJO ACADEMICO

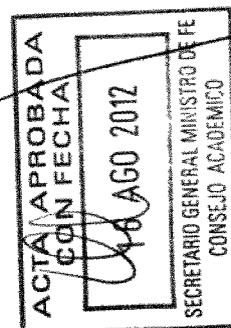


### Contenido:

- FODA de la Carrera.
- Presentación Nudos Críticos de la Carrera.
- Presentación Oportunidades de Desarrollo de la Carrera.

## FODA de la Carrera

FODA	PROCESO	SUBPROCESO	DESCRIPCIÓN
Amenazas	Difusión	Promoción	Importantes incentivos por parte de otras universidades que atraen estudiantes. ...
Debilidades	Gestión de Infraestructura y Servicios	Espacios Físicos, Equipamiento e Insumos	Insuficientes laboratorios centralizados de las básicas y poco acceso a tecnología de punta. ...
Fortalezas	Educación Continua		Actividades formales en torno a la educación continua. ...
Oportunidades	Formación General	Movilidad Estudiantil	Facilidad de intercambio estudiantil y académico en el marco de los convenios nacionales e internacionales vigentes. ...



## Presentación Nudos Críticos Carrera

NUDO CRÍTICO	DESCRIPCION
<b>1.- Coherencia entre los planes de estudio y el modelo educativo UdeC</b>	Debilidades Deficiente formación tecnológica (productiva) y de gestión.
	Fortalezas Articulación Pregrado-Postgrado. Egresados buenos a nivel práctico.
	Oportunidades Creciente demanda de profesionales con capacidades holísticas y transversales en las ciencias agropecuarias
<b>2.- Diagnóstico y nivelación de competencias básicas al ingreso</b>	Debilidades Preparación académica, comprensión lectora y razonamiento lógico insuficientes, baja motivación

## Presentación Oportunidades de Desarrollo

OPORTUNIDAD DE DESARROLLO	DESCRIPCION
<b>8.- Vinculación con los egresados</b>	Fortalezas Fuerte nexo con estudiantes egresados (encuentro anual de egresados).
<b>15.- Asignación de recursos docentes adecuados para cada carrera</b>	Fortalezas Dotación y dedicación del cuerpo docente (Planta Académica Adecuada).
<b>29.- Oferta pertinente de educación continua</b>	Fortalezas Actividades formales en torno a la educación continua.



ACTA APROBADA  
CON FECHA  
08 AGO 2012  
SECRETARIO GENERAL MINISTRO DE FE  
CONSEJO ACADEMICO

# Formulación Plan de Desarrollo de la Carrera

Nudo Crítico / Oportunidad de Desarrollo:

## 1.- Coherencia entre los planes de estudio y el modelo educativo UdeC.

Objetivo/ Propósito	Iniciativas	Plazo	Indicador/ Meta	Responsable	Recursos

## Tareas



• Entrega de Reporte para trabajo interno de Facultad y Carrera.



Link para trabajo:  
<http://udec.d/dee>

• Formación de equipo de trabajo.  
• Definición de iniciativas, acciones, indicadores, metas y responsables.  
• Negociación de recursos.

Resultados esperados:

1.- Plan de Desarrollo

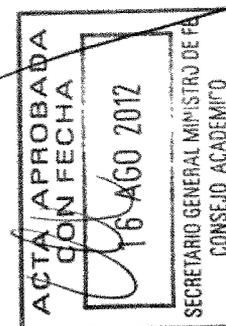
Objetivo/ Propósito	Iniciativas	Plazo	Indicador/ Meta	Responsable	Recursos

2.- Informe de Trabajo

(Equipo de trabajo, horas destinadas a la formulación del plan de desarrollo, resumen de actas).

• Registro en línea del Plan de Desarrollo por Carrera.

• Seguimiento Plan de Desarrollo por Carrera.  
(Acciones, Indicadores y Metas)



## Contactos:

### **José Sánchez Henríquez.**

Dirección de Docencia

E mail: [jose.sanchez@udec.cl](mailto:jose.sanchez@udec.cl)

### **Marcela Varas Contreras**

Dirección de Docencia

E mail: [mvaras@udec.cl](mailto:mvaras@udec.cl)

### **Ingrid Grünewald Ahrens**

Dirección de Estudios Estratégicos

E mail: [ingridgr@udec.cl](mailto:ingridgr@udec.cl)

### **Cristian Pincheira Martinez**

Dirección de Estudios Estratégicos

E mail: [cristpincheira@udec.cl](mailto:cristpincheira@udec.cl)

Sr. Sánchez continúa con su exposición refiriéndose al segundo punto, relativo a los Indicadores de resultados de las carreras, a las Tasas de retención y Tasas de titulación, mediante las Transparencias, que comenta, y en que se abordan los siguientes aspectos. Análisis deserción de cohortes 1990-2010; Concepto de deserción; matrícula inicial y deserción concluido el año 2011; Deserción cohortes 1990-2010, concluido año 2011; Porcentaje de deserción por cohorte y carrera, concluido el año académico 2011; Seguimiento académico de las cohortes 1990 a 2009, concluido el año académico 2009, que considera porcentaje de egresados o titulados por cohorte y carrera, y su situación académica al 15 de marzo de 2011; y Distribución del total de titulados de las cohortes 1990 a 2010 y tiempo ingreso-titulación, concluido el año 2011.

Precisa, que en esta parte, se actualizó la información disponible entregada en su oportunidad al Consejo Académico, en función de los indicadores.

## **5.2. INDICADORES DE RESULTADOS DE LAS CARRERAS DE PREGRADO. TASAS DE RETENCIÓN, TASAS DE TITULACIÓN.**



ACTA APROBADA  
CON FECHA  
16 ABO 2012  
SECRETARIO GENERAL MINISTRO DE  
CONSEJO ACADEMICO

**Presentación de la Dirección de Docencia**

**14 junio 2012**

**PORCENTAJES DE DESERCIÓN POR COHORTES 1990-2010 Y  
CARRERA. SITUACIÓN ACADÉMICA CONCLUIDO EL AÑO 2011**

**Unidad de Admisión y Registro Académico Estudiantil**



## ¿Qué entendemos por deserción?

ACTA APROBADA  
CON FECHA  
16 AGO 2012  
SECRETARIO GENERAL MINISTRO DE FE  
CONSEJO ACADÉMICO

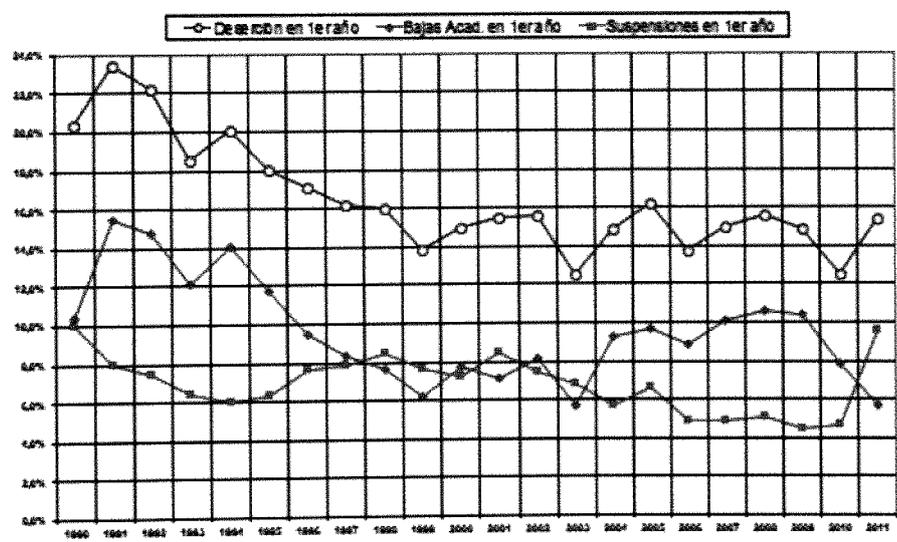
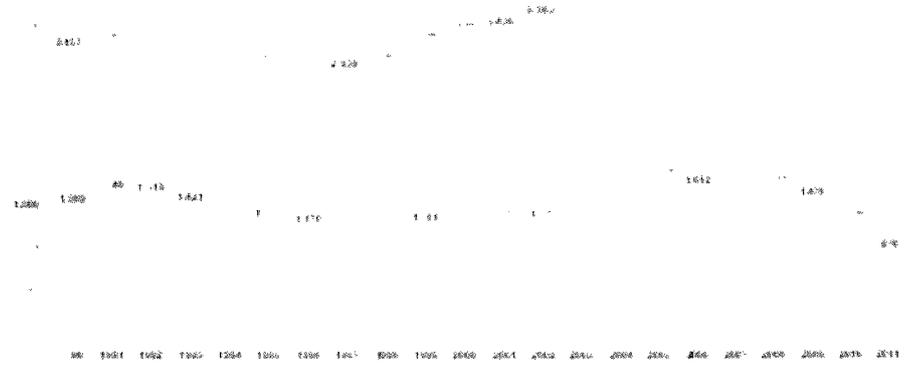
2  
3  
2

2.008 2.4% 22.71



ACTA APROBADA  
 CON FECHA  
 16 AGO 2012  
 SECRETARIO GENERAL MINISTRO DE DE  
 EDUCACION

Matrícula inicial      Total Deserción





ACTA APROBADA  
 CON FECHA  
 JUNIO 2012  
 SECRETARIO GENERAL MINISTRO DE FE  
 CONSEJO ACADÉMICO

FACULTAD	CARRERAS														
	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	
	AÑOS DE PERMANENCIA														
AGRICOLA	14.0%	13.0%	12.0%	11.0%	10.0%	9.0%	8.0%	7.0%	6.0%	5.0%	4.0%	3.0%	2.0%	1.0%	
Ciencias Veterinarias	22.1%	16.0%	15.5%	16.0%	15.0%	15.0%	15.0%	14.5%	14.5%	14.5%	14.5%	14.5%	14.5%	14.5%	
Ingeniería Agrícola	74.1%	64.2%	64.8%	71.2%	54.5%	63.8%	68.2%	54.7%	50.4%	48.0%	45.6%	38.2%	30.2%	18.2%	
DIRECCIÓN GEN. CAMPUS CHILLAN	-	-	-	-	-	-	-	21.5%	21.0%	21.5%	20.8%	27.0%	24.7%	8.4%	
ARQUITECTURA, URB. Y GEOMÁTICA	40.2%	31.2%	29.1%	24.2%	23.0%	24.0%	47.2%	48.7%	38.8%	41.8%	37.0%	35.2%	34.7%	16.0%	
Ciencias Biológicas	-	-	-	-	-	-	13.2%	20.8%	24.1%	27.2%	28.2%	28.5%	24.0%	20.0%	
ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS	28.1%	24.4%	27.0%	23.2%	24.0%	24.2%	44.0%	41.0%	20.7%	26.0%	20.0%	23.2%	24.0%	15.0%	
Ciencias y Matemáticas	60.0%	63.2%	61.7%	67.5%	69.0%	70.2%	64.2%	70.4%	70.8%	67.2%	69.0%	61.5%	48.0%	21.2%	
Ciencias Forestales	57.2%	61.2%	62.2%	72.0%	71.2%	68.2%	68.2%	71.4%	51.0%	48.0%	55.1%	44.0%	30.1%	12.2%	
Ciencias Jurídicas y Sociales	40.2%	50.0%	38.2%	43.7%	34.2%	40.2%	46.7%	38.8%	38.8%	34.0%	25.2%	24.4%	18.0%	17.2%	
Ciencias Naturales y Oceanográficas	34.4%	54.2%	61.4%	61.1%	51.2%	57.0%	51.4%	48.0%	48.1%	24.0%	40.2%	23.2%	40.0%	27.1%	
Ciencias Químicas	34.0%	47.2%	41.0%	38.2%	37.2%	42.0%	44.0%	25.0%	24.2%	23.2%	20.1%	22.4%	22.0%	20.0%	
Ciencias del Cálculo	34.0%	23.2%	17.2%	21.1%	22.0%	22.7%	16.1%	27.0%	15.8%	24.2%	21.2%	20.7%	18.2%	13.0%	
Educación	21.0%	22.0%	22.0%	19.7%	20.0%	20.0%	24.2%	22.4%	18.0%	21.5%	21.1%	17.0%	15.2%	12.0%	
FARMACIA	28.0%	27.1%	42.0%	31.0%	22.0%	24.2%	24.2%	24.2%	20.2%	20.0%	25.0%	24.2%	23.2%	10.7%	
HUMANIDADES Y ARTE	27.2%	31.1%	30.2%	40.0%	47.2%	41.2%	23.2%	21.0%	27.7%	48.2%	40.1%	27.2%	23.7%	20.0%	
Ingeniería	40.2%	41.4%	41.8%	48.2%	47.1%	48.2%	37.2%	23.0%	22.1%	20.2%	40.2%	40.0%	27.0%	27.0%	
Ingeniería	30.2%	21.0%	11.4%	18.0%	11.0%	17.0%	11.7%	14.0%	14.0%	14.4%	14.7%	12.7%	8.5%	7.0%	
ODONTOLÓGICA	10.2%	11.0%	12.2%	8.2%	8.2%	8.0%	1.2%	12.2%	10.2%	8.2%	7.7%	12.0%	14.0%	11.0%	
CAMPUS LOS ANDES	20.0%	27.1%	21.0%	41.2%	24.2%	40.4%	41.0%	44.7%	27.6%	41.0%	20.2%	20.1%	25.0%	11.7%	
UNIVERSIDAD	27.2%	23.0%	20.0%	26.4%	24.0%	23.0%	20.0%	20.2%	20.7%	20.0%	24.0%	21.7%	20.0%	10.0%	

FACULTAD / CARRERA	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
	AÑOS DE PERMANENCIA													
	14 años	13 años	12 años	11 años	10 años	9 años	8 años	7 años	6 años	5 años	4 años	3 años	2 años	1 año
<b>CAMPUS CHILLAN</b>														
AGRICOLA	14.0%	13.0%	12.0%	11.0%	10.0%	9.0%	8.0%	7.0%	6.0%	5.0%	4.0%	3.0%	2.0%	1.0%
Ciencias Veterinarias	22.1%	16.0%	15.5%	16.0%	15.0%	15.0%	14.5%	14.5%	14.5%	14.5%	14.5%	14.5%	14.5%	14.5%
Ingeniería Agrícola	74.1%	64.2%	64.8%	71.2%	54.5%	63.8%	68.2%	54.7%	50.4%	48.0%	45.6%	38.2%	30.2%	18.2%
DIRECCIÓN GEN. CAMPUS CHILLAN	-	-	-	-	-	-	-	21.5%	21.0%	21.5%	20.8%	27.0%	24.7%	8.4%
ARQUITECTURA, URB. Y GEOMÁTICA	40.2%	31.2%	29.1%	24.2%	23.0%	24.0%	47.2%	48.7%	38.8%	41.8%	37.0%	35.2%	34.7%	16.0%
Ciencias Biológicas	-	-	-	-	-	-	13.2%	20.8%	24.1%	27.2%	28.2%	28.5%	24.0%	20.0%
ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS	28.1%	24.4%	27.0%	23.2%	24.0%	24.2%	44.0%	41.0%	20.7%	26.0%	20.0%	23.2%	24.0%	15.0%
Ciencias y Matemáticas	60.0%	63.2%	61.7%	67.5%	69.0%	70.2%	64.2%	70.4%	70.8%	67.2%	69.0%	61.5%	48.0%	21.2%
Ciencias Forestales	57.2%	61.2%	62.2%	72.0%	71.2%	68.2%	68.2%	71.4%	51.0%	48.0%	55.1%	44.0%	30.1%	12.2%
Ciencias Jurídicas y Sociales	40.2%	50.0%	38.2%	43.7%	34.2%	40.2%	46.7%	38.8%	38.8%	34.0%	25.2%	24.4%	18.0%	17.2%
Ciencias Naturales y Oceanográficas	34.4%	54.2%	61.4%	61.1%	51.2%	57.0%	51.4%	48.0%	48.1%	24.0%	40.2%	23.2%	40.0%	27.1%
Ciencias Químicas	34.0%	47.2%	41.0%	38.2%	37.2%	42.0%	44.0%	25.0%	24.2%	23.2%	20.1%	22.4%	22.0%	20.0%
Ciencias del Cálculo	34.0%	23.2%	17.2%	21.1%	22.0%	22.7%	16.1%	27.0%	15.8%	24.2%	21.2%	20.7%	18.2%	13.0%
Educación	21.0%	22.0%	22.0%	19.7%	20.0%	20.0%	24.2%	22.4%	18.0%	21.5%	21.1%	17.0%	15.2%	12.0%
FARMACIA	28.0%	27.1%	42.0%	31.0%	22.0%	24.2%	24.2%	24.2%	20.2%	20.0%	25.0%	24.2%	23.2%	10.7%
HUMANIDADES Y ARTE	27.2%	31.1%	30.2%	40.0%	47.2%	41.2%	23.2%	21.0%	27.7%	48.2%	40.1%	27.2%	23.7%	20.0%
Ingeniería	40.2%	41.4%	41.8%	48.2%	47.1%	48.2%	37.2%	23.0%	22.1%	20.2%	40.2%	40.0%	27.0%	27.0%
Ingeniería	30.2%	21.0%	11.4%	18.0%	11.0%	17.0%	11.7%	14.0%	14.0%	14.4%	14.7%	12.7%	8.5%	7.0%
ODONTOLÓGICA	10.2%	11.0%	12.2%	8.2%	8.2%	8.0%	1.2%	12.2%	10.2%	8.2%	7.7%	12.0%	14.0%	11.0%
CAMPUS LOS ANDES	20.0%	27.1%	21.0%	41.2%	24.2%	40.4%	41.0%	44.7%	27.6%	41.0%	20.2%	20.1%	25.0%	11.7%
UNIVERSIDAD	27.2%	23.0%	20.0%	26.4%	24.0%	23.0%	20.0%	20.2%	20.7%	20.0%	24.0%	21.7%	20.0%	10.0%







ACTA APROBADA  
CON FECHA  
18 AGO 2012  
UNIVERSIDAD DE  
CANTÓN

**PORCENTAJES DE EGRESADOS O TITULADOS POR  
COHORTE Y CARRERA. SITUACION ACADEMICA AL 15 DE  
MARZO DE 2011**

**Unidad de Admisión y Registro  
Académico Estudiantil**

**Total**

**N S N**







ACTA APROBADA  
 CON FECHA  
 18 AGO 2012  
 SECRETARIO GENERAL MINISTRO DE FE  
 CONSEJO ACADEMICO

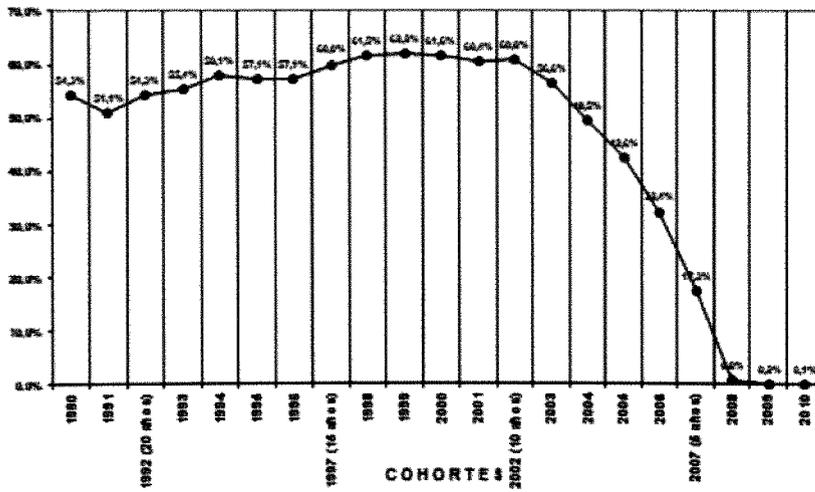
(Porcentaje con respecto a la Matrícula Inicial)

	Tiempo transcurrido	Idioma inicial	Grupos	6 años	7 años	8 años	9 años	10 años	Grupos 11 v 12 años	16 años o más	TOTAL ITUSADGE	Tiempo Promedio Ingreso-Transición (en años)
1990	22 años	3.137	N	14.8%	12.8%	10.1%	7.8%	5.8%	2.8%	0.8%	54.2%	6.71
1991	21 años	2.390	N	14.5%	12.8%	9.8%	8.8%	6.8%	2.8%	0.8%	51.2%	6.61
1997 (130 años)	20 años	2.407	N	17.2%	7.8%	14.8%	8.8%	2.8%	2.8%	0.8%	54.2%	6.67
1998	19 años	2.337	N	12.8%	11.8%	11.8%	8.8%	4.8%	2.8%	0.8%	51.2%	6.59
1999	18 años	3.264	N	12.2%	11.2%	11.8%	7.8%	4.8%	2.8%	0.8%	58.2%	6.63
1999	17 años	3.524	N	12.2%	12.8%	12.8%	7.8%	4.8%	2.8%	0.8%	57.2%	6.62
1999	16 años	3.812	N	12.8%	12.8%	11.8%	8.8%	5.8%	2.8%	0.8%	57.2%	7.01
1997 (130 años)	15 años	2.528	N	12.2%	12.8%	12.2%	7.8%	4.8%	2.8%	0.8%	60.2%	6.64
1999	14 años	3.037	N	16.4%	12.8%	12.8%	7.8%	5.8%	2.8%	0.8%	61.2%	6.77
1999	13 años	2.388	N	17.8%	14.2%	12.8%	7.8%	5.8%	2.8%	0.8%	62.2%	6.68
2000	12 años	2.888	N	16.7%	12.8%	11.7%	7.8%	5.8%	2.8%	0.8%	61.2%	6.63
2000	11 años	2.428	N	12.4%	12.2%	10.8%	8.8%	5.8%	2.8%	0.8%	60.2%	6.67
2002 (130 años)	10 años	2.588	N	22.2%	8.2%	12.7%	8.8%	2.8%	2.8%	0.8%	60.2%	6.67
2000	9 años	2.798	N	12.2%	12.8%	12.2%	7.8%	5.8%	2.8%	0.8%	58.2%	6.67
2004	8 años	4.188	N	11.2%	14.8%	11.8%	10.1%	2.8%	-	-	49.2%	6.27
2002	7 años	4.488	N	11.8%	11.8%	14.8%	7.8%	-	-	-	49.2%	6.63
2002	6 años	4.220	N	11.7%	16.2%	1.8%	-	-	-	-	51.2%	6.54
2007 (13 años)	5 años	4.702	N	12.8%	2.7%	-	-	-	-	-	17.2%	6.03
2008	4 años	4.762	N	0.8%	-	-	-	-	-	-	0.8%	6.02
2008	3 años	4.621	N	0.2%	-	-	-	-	-	-	0.2%	6.41
2000	2 años	4.601	N	0.2%	-	-	-	-	-	-	0.2%	6.02



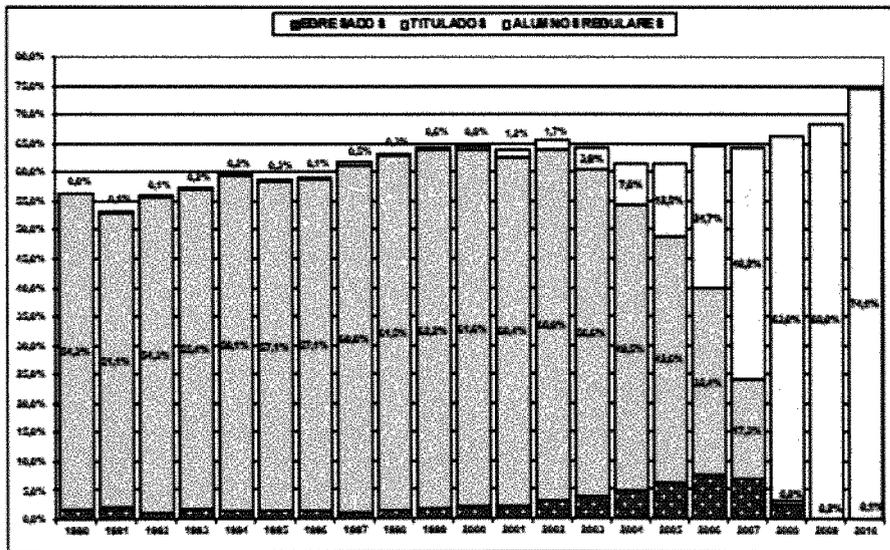
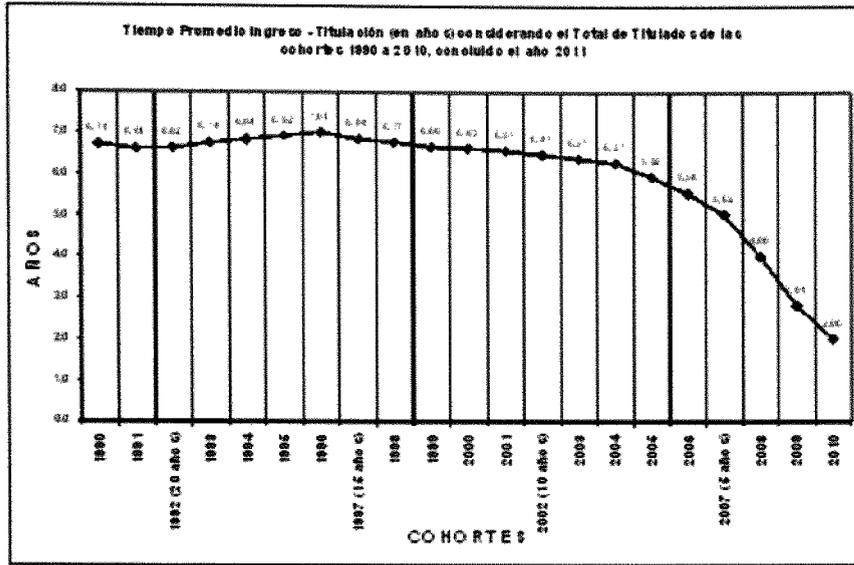
Grupos de Inicie	6 años	7 años	8 años	9 años	10 años
2.127					4.71
2.280	128				4.81
2.427					4.82
2.207					4.74
2.284					4.84
2.888					4.93
2.822					7.01
2.839					4.94
2.027					4.77
2.288					4.86
2.288				76	4.83
2.428					4.87
2.582					4.47
2.728					4.27
4.188					4.37
4.482					5.81
4.522					5.84
4.722					5.02
4.722					4.02
4.821					2.81
4.821					2.02

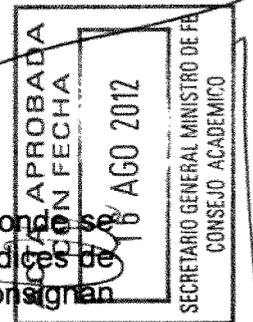
Porcentaje de Titulados de cada cohorte, concluido el año 2011





ACTA APROBADA  
 CON FECHA  
 16 AGO 2012  
 SECRETARIO GENERAL MINISTRO DE FE  
 CONSEJO ACADEMICO





El Sr. Sánchez aborda el último punto de su exposición, donde se refiere a las acciones propuestas por las Facultades para mejorar los índices de aprobación en asignaturas críticas, a través de Transparencias que consignen en forma individual tales acciones por Facultad.

### 5.3. ÍNDICES DE APROBACIÓN EN ASIGNATURAS CRÍTICAS

Presentación de la Dirección de Docencia  
Consejo Académico  
14 de junio 2012

#### Asignaturas críticas Facultad:

1. Accionamientos Eléctricos
2. Calidad Servicios Eléctricos
3. Teoría de Circuitos
4. Mecánica de Materiales
5. Corrosión
6. Mecánica de Fluidos
7. Métodos de Optimización
8. Mecánica de Suelos
9. Fundamentos Ingeniería de Transporte

#### Asignaturas críticas otras Facultades:

1. Electromagnetismo
2. Cálculo Numérico
3. Matemáticas Discretas
4. Física primer año (3)

#### Acciones

1. En estudio las causas de mal rendimiento en los departamentos responsables.
2. Acciones frente a la actuación de un profesor
3. En espera de respuesta al problema de física

**Asignaturas críticas facultad:**

No se presentan, excepto un año particular

**Asignaturas críticas otras facultades**

Química General (I y II) y, en menor medida en Química Orgánica I.

**Acciones**

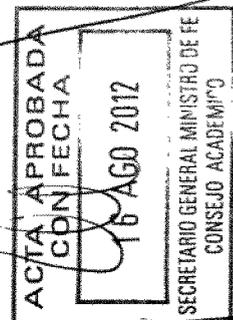
- Atentos a solucionar los problemas que se presenten
- En espera de acciones por parte de las facultades

**Asignaturas críticas**

- Álgebra y Trigonometría
- Química General
- Cálculo
- Física I
- Estadística I
- Estadística II
- Matemática Aplicada

**Acciones**

- En Geografía: PLEV y se han hecho gestiones directamente con las Facultades a fin de generar módulos remediales
- En la carrera de Arquitectura, se ha incorporado un docente arquitecto a la asignatura de matemática aplicada, que trabaja conjuntamente con el profesor titular perteneciente a la Fac. de Ciencias Físicas y Matemáticas con un resultado óptimo,



No se presenta el listado, el análisis da cuenta de carreras con asignaturas de bajo rendimiento (Biología y Biología Marina, Pedagogía en Ciencias Naturales, Ingeniería Forestal)

#### Acciones

- Jornada de Reflexión (mayo/junio)
- Encuesta de causas mal rendimiento
- Aumento de horas de práctica en asignaturas de alta reprobación
- Generar repositorio de asignaturas
- Encuesta docente contextualizada
- Generar Planta de Colaboradores Docentes

#### Asignaturas críticas:

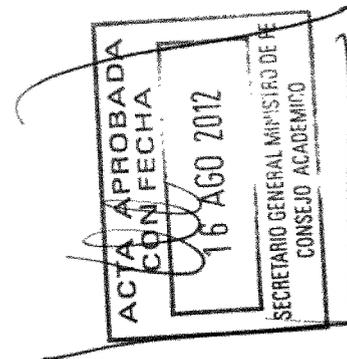
Álgebra (S1)  
Cálculo I (S2)  
Cálculo II (S1)  
Microeconomía I  
Finanzas I  
Finanzas II  
PEP  
Econometría  
Derecho Tributario

#### Acciones:

- 1.- Caso Álgebra: Curso de nivelación para alumnos cuyo puntaje PSU-Matemática era inferior a 600 puntos.  
Resultado: mejoran tasas de aprobación

#### Otras asignaturas:

Dividir los prácticos en grupos de no más de 30 estudiantes, aumentar la cantidad de ejemplos y ejercicios prácticos que el profesor resuelve con los alumnos en clases, y aumentar a 3 o 4 horas por semana el horario de atención que el profesor destina a los alumnos



**Acciones:**

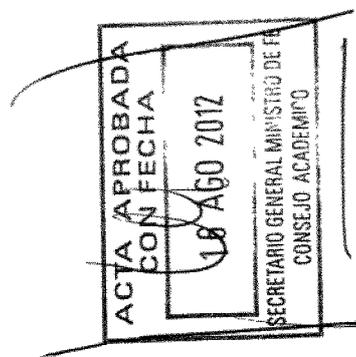
- Aumento número de horas práctica
- Tutorías por parte de estudiantes cursos superiores
- Aumento en el número de evaluaciones
- Talleres de Estudio Semanal
- Creación secciones:
- Rotación se académicos:
- Diversificación de tipos y número de evaluaciones
- Utilización de nuevas herramientas de enseñanza:
- Apoyo de TIC's que permiten una mejor comprensión e interacción con los contenidos de las asignaturas

**Asignaturas críticas:**

Algebra (IC)

**Acciones:**

- Carrera IC crea asignatura Matemática Básica,
- Carrera IC Se contrata un profesor de matemáticas que se adapta a los requerimientos de una carrera del área de negocios lográndose resultados satisfactorios.



**Asignaturas críticas:**

No se presentan

**Acciones**

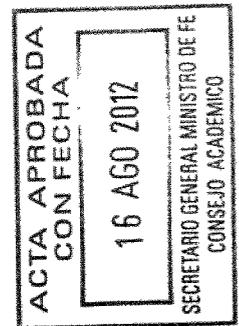
1. La Facultad realiza una prueba de diagnóstico Biología, Matemáticas y Química /cursos remediales
2. Directores de Escuela reciben interactúan con los profesores para identificar las dificultades.
3. Se ha intentado que las Facultades prestadoras de servicios en Concepción disminuir rotación profesores
4. En algunos cursos en que los porcentajes de reprobación han sido elevados, la Facultad ha ofrecido la misma asignatura con otros profesores contratados solo para la docencia de esos cursos.

**Asignaturas críticas:**

No se presentan

**Acciones**

1. Nivelación a los estudiantes de primer año en las asignaturas de Química general, Matemática y Biología celular (4 semanas).
2. Talleres de metodologías de estudio dictados por la psicólogo del Campus (estudiantes de primer año).
3. Hacer varias secciones de prácticos en las diferentes asignaturas críticas.
4. Apoyo con estudiantes ayudantes en las asignaturas más críticas.
5. Seguimiento y preocupación permanente durante el semestre de parte de la jefatura de carrera por los procesos y resultados académicos.
6. Elaboración de apuntes de apoyo a la asignatura.



**Asignaturas críticas:**

No se presentan asignaturas afectas los estudiantes tienen dificultades con en asignaturas de las Facultades de Ciencias Físicas y Matemáticas y de Ciencias Químicas

**Acciones**

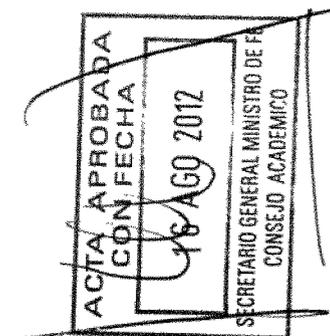
1. Restablecer el sistema de Profesores Tutores, con el fin de tener una alerta temprana sobre el rendimiento de los estudiantes en dichas asignaturas.
- 2.- Colaborar con la Universidad en contratar los servicios de Instructores para reforzamiento, después de conocidos los resultados de la primera evaluación.

**Asignaturas Críticas:**

No se presente el listado

**Acciones**

- Contratación de un profesor por horas que está apoyando a los estudiantes de primer año
- Se ha establecido un periodo de nivelación de un mes para las áreas de matemáticas y química,
- Se ha solicitado a los profesores información del proceso
- PLEV
- Atención formación previa en química
- Profesores consejeros a los estudiantes de primer año
- Talleres (psicóloga)
- Curso con una fuerte orientación a la retención y motivación



**Asignaturas críticas:**

- Química General, Matemática Biomédica, Química Orgánica y Anatomía Descriptiva, Elementos de Físicoquímica

**Acciones:**

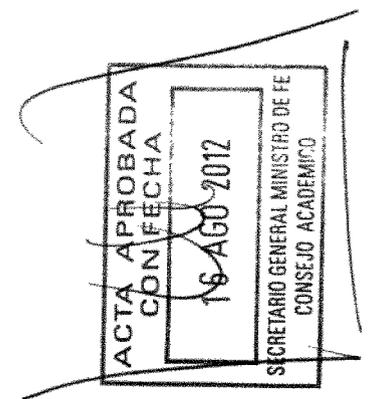
PLEV - CADE

**Asignaturas críticas:**

- Modelo de Análisis Visual 1
- Francés IV,
- Lingüística del Texto, medidas adoptadas
- Conjunto de 13 asignaturas del Departamento de Ciencias Históricas

**Acciones:**

- Revisión de evaluaciones y contenidos anteriores a modo de reforzamiento;
- Cambio metodológico;
- Reforzamiento bibliográfico
- Reforzamiento de técnicas de estudio y contenidos
- Aumenta número de secciones en los cursos de idiomas (1er. Año)
- Medidas: Análisis Revisiones en Consejo de Depto. y de Carrera, Trabajo ayudantes, Seminarios, Revisar evaluaciones con estudiantes, proveer material docente, atención más personalizada, salidas a terreno, revisar metodologías docentes



**Asignaturas críticas:**  
No se presentan

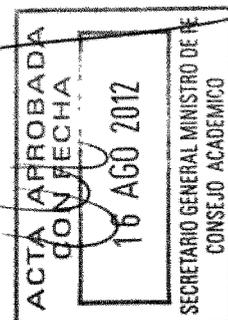
**Acciones**

**Asignaturas críticas:**

- Sem 1-2009: 11 de 112 asignaturas.
  - Sem 2-2009: 15 de 103 asignaturas.
  - Sem 1-2010: 13 de 114 asignaturas.
  - Sem 2-2010: 13 de 110 asignaturas.
  - Sem 1-2011: 13 de 112 asignaturas.
  - Sem 2-2011: 19 de 111 asignaturas.
- Nota: Los porcentajes más bajos de aprobación están en el rango de 13% a 18%. En el caso del Sem 2 del 2011, se ve un efecto claro de la paralización estudiantil de ese año.

**Acciones**

- 1.- Actividades remediales para asignaturas de Química General con alta reprobación (con apoyo de un par docente): 10 carreras atendidas por semestre aproximadamente.
- 2.- Repetición de asignaturas en el semestre siguiente al de producida la alta reprobación.
- 3.- Repetición de asignaturas en el PLEV, incluso con código compartido para favorecer la puesta al día de los estudiantes.
- 4.- Cambio de profesor en caso de alta reincidencia
- 5.- Implementación de las Comisiones de Asignaturas



**Asignaturas Críticas:**

Asignaturas de Anatomía en la carrera de Antropología  
Seguridad Social  
Epistemología de las Ciencias

**Acciones:**

Cambios de profesor  
Relación directa con facultades prestadores de servicio  
Ofrecer asignaturas todos los periodos lectivos incluido PLEV.  
Procesos de renovación curricular resolvieron problemas de asignaturas críticas.

**Asignaturas críticas:**

- No se presentan

**Acciones:**

- 1.- Sistema de tutorías para alumnos de primer año
- 2.- Respecto de la Carrera de Ciencias Políticas y Administrativas respecto de la asignatura de ALGEBRA, en conjunto con el CADE se están ofreciendo dos talleres de reforzamiento a los cuales los propios alumnos se inscribieron voluntariamente.
- 3.- Además se ha realizado taller de hábitos de estudios.

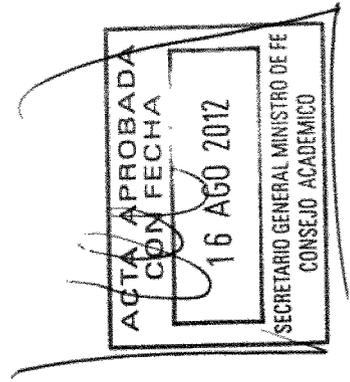


**Asignaturas críticas:**

No hay

**Acciones:**

El Consejo de Carrera realiza reuniones de avance académico (a lo menos una en el semestre), donde se analiza el rendimiento de los estudiantes con todos los Profesores del nivel. Posteriormente, los estudiantes con bajo rendimiento son informados vía carta de aquellas asignaturas con peligro de reprobación.

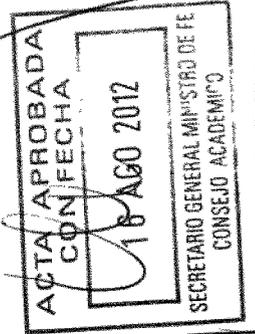


**Asignaturas críticas:**

Se presentan 6 asignaturas en donde el porcentaje de aprobación histórico se encuentra sobre el 50% de los alumnos que la cursan. En este caso, sólo una de ellas (Dendrometría) es dictada por la Facultad. Las otras 5, corresponden a Facultades que prestan el servicio. Estas corresponden a las Facultades de Ciencias Físicas y Matemáticas (Física, Matemática I y Cálculo) y la Facultad de Ciencias Químicas (Química I y Química II)

**Acciones:**

1. Incorporar la exigencia de asistencia obligatoria a clases teóricas
2. Aumento en el número de evaluaciones parciales, considerando éstas una menor cantidad de materia.
3. Física: solicitan cambio de de profesor
4. Matemática I y Cálculo: Aumento de alumnos ayudantes financiados por nuestra Facultad. Aumento de desarrollo de guías de ejercicio y trabajos aplicados.



- No se presentan

#### Acciones

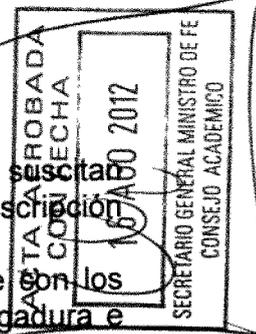
1. Se creó la Unidad de Apoyo al Estudiante (UNE).
2. En el caso particular de la Carrera de Medicina, la Comisión de EUNACOM (Examen Único Nacional de Conocimientos Médico) está pesquisando y trabajando con los alumnos más vulnerables.
3. Además, en algunas carreras, también se le hace un seguimiento tutorial de parte de sus respectivos académicos.

#### Asignaturas críticas:

- Teoría Intuitiva de los números
- Desarrollo de habilidades matemáticas I y II
- Asignaturas Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas y Ciencias Químicas.

#### Acciones:

No se presentan acciones concretas.  
Se plantea la necesidad de cambios de profesores



Concluida la exposición en esta parte y ofrecida la palabra se suscitaron diversos comentarios, consultas y alcances que se contienen en la Transcripción de la presente acta.

Sr. Rector (S) indica que esta información debe socializarse con los miembros de las respectivas Facultades, y que además, por la envergadura e importancia de ella, se procederá a su estandarización para una segunda presentación ante el Consejo Académico.

### **SEXTO PUNTO: CAMBIO DE NOMBRE DE CARRERA DE CIENCIAS FÍSICAS Y ASTRONÓMICAS POR CIENCIAS FÍSICAS AL DISCONTINUARSE LA MENCIÓN ASTRONOMÍA POR UNA NUEVA CARRERA**

Sr. Rector ( S ) señala que el punto será presentado por el Director de Docencia, Sr. José Sánchez H., quien hace ver, que en sesión de Consejo Académico de 3 de septiembre de 2009 con ocasión de la propuesta presentada para su aprobación sobre " Ofertas de Carreras 2010 " se incluyó a la Carrera de Ciencias Físicas y Astronómicas con determinado número de cupos, haciendo presente que esta Carrera debía cambiar su nombre a la de Ciencias Físicas, al discontinuar desde el año 2006 la opción del Título de Astrónomo, y de Geofísico , toda vez que en ese año se habían creado en forma independiente y autónomas las carreras de Astronomía y Geofísica. Y a partir entonces de la oferta 2010 y hasta la fecha, se sigue informando anualmente en las ofertas de Carreras, la Carrera de Ciencias Físicas y Astronómicas como de Ciencias Físicas.

Agrega, que como tal circunstancia no apareció explicitada en el acuerdo respectivo, agregado al hecho que la mencionada Carrera no ha modificado su Plan de Estudio que fuera sancionado mediante Decreto U de C N° 2002-195 de 30 de octubre de 2002, y luego modificado orgánicamente a través del Decreto U de C N° 2005-051 de 20 de enero de 2005, que corresponde a su actual Plan vigente de Estudio, se hace necesario regularizar esta situación.

Al respecto se cuenta con el informe favorable de Asesoría Jurídica de la Contraloría.

Sr. Rector (S) indica que al efecto tal iniciativa precisa la adopción del siguiente proyecto de acuerdo al que se da lectura, y que se propone su aprobación por el Consejo Académico.

**1.-** Modificar el Plan de Estudio de la Carrera de Ciencias Físicas y Astronómicas en el siguiente sentido:

**a.-** Que su denominación a partir del año 2009 lo es de carrera de Ciencias Físicas.

**b.-** Que sus disposiciones relativas a las menciones que conducen al otorgamiento de los Títulos de Astrónomo y Geofísico quedan discontinuadas al crearse las carreras de Astronomía y de Geofísica.

**2.-** Declarar expresamente que este acuerdo produce efectos a partir de aquel adoptado el 3 de septiembre de 2009 por el Consejo Académico sobre la Oferta de Carreras 2010.



3.- Facultar al Sr. Director de Docencia con asesoría de la General para la elaboración de los demás acuerdos complementarios necesarios, para la ejecución del presente acuerdo. """"

ACTA PROBADA  
FECHA  
14/06/2012  
SECRETARIO GENERAL MINISTRO DE FE  
CONSEJO ACADEMICO

Ofrecida la palabra y suscitándose una sola intervención respecto a la conveniencia de modificar en los términos antes consignados lo señalado en la letra b) del punto 1) de la proposición, se adopto el siguiente:

**Acuerdo N° 23 - 2012.-**

El Consejo Académico por la unanimidad de sus integrantes, acuerda aprobar la proposición de acuerdo precedente relativo al cambio de nombre de la Carrera de Ciencias Físicas y Astronómicas por Carrera de Ciencias Físicas, así como las demás disposiciones que forman parte de dicha propuesta.

**SÉPTIMO PUNTO. VARIOS.-**

Sr. Rector ( S ) solicita autorización para incluir una presentación que hará el Director de Estudios Estratégicos, Sr. Arturo Mora C., y que por su importancia resulta necesario informar al Consejo Académico, que trata sobre el " Fondo para el Desarrollo de las Instituciones de Educación Superior de Regiones ". Así se accede.

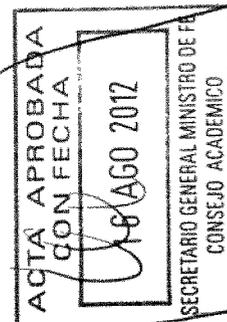
Sr. Mora da inicio a su exposición sobre el referido Fondo, apoyado en Transparencias que se reproducen, destacando determinados aspectos de ellas, como son: Características Generales; Ámbitos focalizados de acción; Postulación; Objetivo general; Objetivos específicos, Plan de mejoramiento institucional e Indicadores principales.



**FONDO PARA EL DESARROLLO DE LAS  
INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN  
SUPERIOR DE REGIONES**

**Concurso 2012**

Jueves, 14 de Junio 2012



## **Características Generales**

Fondo aprobado en presupuesto 2012 para financiar Convenios de Desempeño (CD) de IES acreditadas cuya casa central esté localizada fuera de la Región Metropolitana.

Convocatoria 2012 por un total de \$11.000 millones, ejecución plurianual, duración máxima de 3 años.

Eventualmente habría una segunda convocatoria el 2013

Fondo competitivo en base a un Plan de Mejoramiento Institucional (PMI).

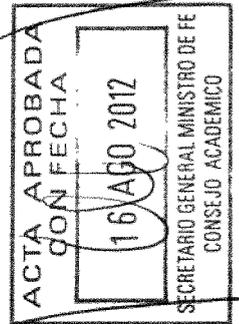


## **Ámbitos Focalizados de Acción**

PMI Institucionales con efectos de sinergia y potenciamiento regional

PMI Asociados con objetivos e impactos multinstitucionales

PMI que contribuyan al desarrollo de regiones en situación de aislamiento



## **Postulación**

**Postulación evaluación y selección en línea.**

**Duración e implementación : 3 años**

**Extensión máxima (única) :1 año solicitada con al menos 4 meses de antelación**

**Propuestas institucionales: Máximo de M\$1.200**

**Propuestas asociadas: Máximo 500**

**Postulación permitida en varios ámbitos de acción, pero con una sola propuesta institucional y máximo una asociada**



## **Objetivo General**

**Contribuir al desarrollo social y territorial equilibrado de Chile, a través de la generación compartida de conocimientos, oportunidades de desarrollo y beneficios entre las IES de regiones y los actores públicos, privados y sociales del desarrollo local y regional, en convergencia con sus respectivas estrategias de desarrollo y con otros programas e instrumentos afines.**



ACTA APROBADA  
CON FECHA  
48 AGO 2012  
SECRETARIO GENERAL MINISTRO DE FE  
CONSEJO ACADEMICO



## Objetivos Específicos

1. Construir capacidades y resultados académicos relevantes a partir de la generación compartida de conocimientos, aprendizajes, valores y desarrollo, entre las IES y los actores públicos, privados y sociales de su respectivo entorno natural, social y productivo, que permitan alcanzar una efectiva proyección regional, nacional e internacional, así como un mejor cumplimiento de la misión asociada a su ubicación geográfica.

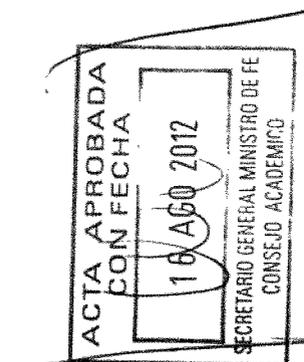
Universidad del Este - Universidad del Este



## Objetivos Específicos

2. Enriquecer y retroalimentar la orientación, pertinencia y calidad de la docencia y la investigación de las IES de regiones, así como el aporte de estas a las oportunidades y problemas de desarrollo, a partir de la valiosa información, conocimientos y experiencias disponibles en las IES de regiones.
3. Contribuir al desarrollo pleno de las potencialidades latentes de las regiones y a la solución de problemas complejos del desarrollo regional, que requieren de respuestas del conocimiento de carácter sistemático, multi e interdisciplinario, aprovechando las capacidades humanas, materiales y de gestión disponibles en las IES de regiones.

Universidad del Este - Universidad del Este



### **Objetivos Específicos**

4. **Generar alianzas y espacios estables de articulación público-privada-académica y de trabajo colaborativo entre IES, gobiernos regionales, municipalidades, empresas y organizaciones de la sociedad civil, que identifiquen y aborden conjuntamente sus principales necesidades de conocimiento y de capital humano, promuevan programas de investigación aplicada, de formación y de capacitación pertinentes a su realidad, generen políticas e incentivos regionales para atraer y retener el capital humano calificado requerido por las potencialidades del entorno y las respectivas estrategias locales y regionales de desarrollo, y gestionen la utilización compartida y convergente de diferentes fondos e instrumentos de financiamiento público y privado, de nivel regional, nacional e internacional**



### **Plan de Mejoramiento Institucional (PMI)**

**Plantear la vinculación y apalancamiento de capacidades con el medio regional.**

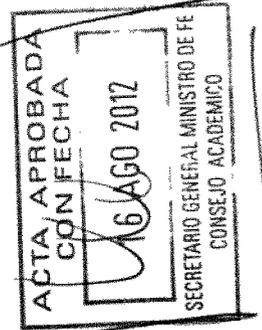
**Utilizar diagnósticos y evidencias actualizados y confiables.**

**Considerar capacidades humanas y materiales disponibles.**

**Buscar una gestión del cambio efectiva.**

**Utilizar experiencias previas, prácticas formativas y gestión valiosas realizadas en Chile o en el extranjero.**

**Utilizar indicadores de desempeño o impactos relevantes e independientes. (Asegurar valores base y comprometer valores de llegada notables).**



## **PMI. Indicadores Principales**

**Iniciativas de I&D&i, estudios capacitación y asesorías, y productos académicos de interés e impacto regional. Recursos involucrados.**

**Alianzas estratégicas estables y convenios activos de colaboración con actores locales y regionales de desarrollo.**

**Académicos, investigadores o especialistas de alto nivel contratados en forma estable directamente relacionados con iniciativas de desarrollo local y regional.**

**Programas y estudiantes en la IES relacionados con el desarrollo local y regional.**

**Potenciamiento o creación de unidades o programas inter o multidisciplinares en materia de desarrollo regional**

**Empleabilidad de graduados y titulados en la región y nivel de remuneraciones. (Ind. Transversal)**

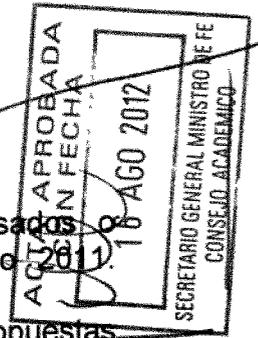
Concluida la presentación y ofrecida la palabra se formulan diversos comentarios y consultas a las que se da respuesta en forma completa.

Sr. Rector (S) indica, que se tendrá permanentemente informado a los Sres. Decanos sobre esta materia.

Se levanta sesión a las 12.35 hrs.

Se deja constancia de que, en la presente sesión, se tuvieron a la vista los documentos que más adelante se individualizan, los cuales forman parte del archivo correspondiente:

1. Borrador de Reglamento Especial de Reclamación Principio de Igualdad de Remuneraciones. Compuesto por 5 páginas.
2. Minuta del Programa de Magister en Tecnología y Seguridad de Alimentos de Origen Animal, Informe Jurídico e Informe Económico. Compuesto por 7 páginas.
3. Presentación de la Dirección de Docencia titulada Diagnóstico Estratégico Pregrado UdeC. Compuesto por 14 páginas.
4. Presentación de UDARAE, titulada Distribución de los Titulados de las Cohortes 1990 a 2010, según tiempo de ingreso-titulación, concluido el año 2011. Compuesto 35 páginas.
5. Presentación de UDARAE, titulada Deserción en las Cohortes 1990 a 2010 concluido el año 2011. Compuesto por 9 páginas.



6. Presentación de UDARAE, titulada Distribución de los Egresados o Titulados de las Cohortes 1990 a 2010 concluido el año 2011. Compuesto por 8 páginas.
7. Presentación de la Dirección de Docencia titulada Acciones Propuestas por las facultades para mejorar los índices de aprobación en asignaturas críticas. Compuesto por 22 láminas.
8. Minuta de Acuerdo relativa al cambio de nombre de la carrera de Cs. Físicas y Astronómicas. Compuesto por 1 página.
9. Presentación de Estudios Estratégicos titulada Fondo para el Desarrollo de las Instituciones de Educación Superior de Regiones. Compuesto por 10 láminas.

  
**RODOLFO WALTER DIAZ**  
**SECRETARIO GENERAL**

  
**ERNESTO FIGUEROA HUIDOBRO**  
**RECTOR (S)**

MMH/RWD/mgp.